



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Impulsará temas sociales bancada perredista en la ALDF

13/03/17



Durante la inauguración de la Cuarta Reunión Plenaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura, el coordinador Leonel Luna Estrada presentó la agenda de su bancada. (Foto: Twitter/leonel_luna)

Por Redacción

Leyes secundarias en temas como alcaldías, Función Pública, así como poder Judicial y Legislativo tendrán la prioridad dentro de la agenda de la bancada perredista en el próximo periodo ordinario de sesiones, el cual inicia el 15 de marzo.

El coordinador de la bancada perredista en la ALDF, Leonel Luna Estrada dio a conocer que su bancada impulsará una agenda comprometida con el desarrollo social de la ciudad; desarrollo social, salud, movilidad, vivienda, desarrollo urbano, sin descontar la elaboración del Sistema Local Anticorrupción, serán temas que promoverán en tribuna los asambleístas del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El coordinador perredista aseguró que las controversias constitucionales que se interpusieron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no detendrán el trabajo de elaboración de las leyes secundarias y no pondrán en riesgo a la Constitución.

PRD emprende 'cruzada' de defensa a Constitución local

En la plenaria del PRD en la Asamblea Legislativa, encabezada por la presidenta de ese partido, Alejandra Barrales, se determinó dar una "batalla inmediata" para defender la Constitución capitalina.



La presidenta del PRD, Alejandra Barrales, encabezó la reunión plenaria de la bancada de ese partido en la Asamblea Legislativa. (Ilich Valdez)

ILICH VALDEZ
13/03/2017 02:03 PM

Ciudad de México En el inicio de la plenaria del PRD en la Asamblea Legislativa, dirigentes y legisladores de ese partido, así como funcionarios con esa filiación, anunciaron una **cruzada para defender** la Constitución de la Ciudad de México, que ha sido impugnada por partidos políticos, Federación y organismos autónomos.

La defensa de la Constitución capitalina fue anunciada por la presidenta del PRD, **Alejandra Barrales**; el secretario de Movilidad local y líder de la corriente Vanguardia Progresista, Héctor Serrano; el presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, Leonel Luna, y el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Mauricio Toledo.

TE RECOMENDAMOS: Atacan Constitución Cdmx porque combate corrupción: Muñoz Ledo (http://www.milenio.com/df/presidente-constitucion_cdmx-ciudad_de_mexico-corrupcion-munoz_ledo-milenio_noticias_0_917908405.html)

Barrales aseguró que a partir de esta Constitución, promovida principalmente por el PRD, se ratifica una ciudad progresista, libertaria y con políticas públicas vanguardistas.

"Lo digo porque es a partir del trabajo que todo esto se pudo ir construyendo. Aquí inició el programa de útiles escolares; el programa de apoyo para mujeres, en aquel entonces jefas de familia o madres solteras les llamábamos, en aquel entonces y todo esos programas que hoy, insisto se han consolidado, se han plasmado, incluso la gran mayoría de ellos en nuestra Constitución, la primera Constitución para nuestra ciudad", expuso.

La dirigente del PRD dijo que se tiene "una batalla inmediata, hay que defender nuestra Constitución, que además las impugnaciones son un voto de incongruencia de muchos; todos votaron a favor de esta Constitución, yo vi muchas conferencias presumiendo que había sido un logro de todos los partidos.

"No hay uno solo que no haya salido a decir que fue un logro y ahorita me encuentro con que todo mundo ya la está impugnando, es terrible. Por eso hay un descrédito de la clase política, por eso la gente no cree en muchos políticos".

Héctor Serrano, secretario de Movilidad, observó un oscurantismo político que quiere detener una Constitución que está a la vanguardia en el mundo y que merece la metrópoli.

"Vamos a salir a la calle a defender la Constitución, no será la primera vez en que se defiendan las libertades, a aquellos que están en el oscurantismo se los decimos, que no nos van a arrebatar la posibilidad de pasar a la historia a pesar de la persecución", expuso.

"Hoy se avecina una lucha más, una lucha más que los actores políticos tienen que librar, una lucha más que tendremos que librar los actores políticos de la ciudad, se amenaza a la Constitución, a la primera Constitución de la Cdmx.



"Nos corresponde convocar a una cruzada en defensa, no de un proyecto jurídico simple y llanamente, sino en defensa de los intereses de los ciudadanos de la capital, una ciudad libertaria con una Constitución de libertades, eso es lo que no quieren aceptar".

Serrano dijo que la Constitución tuvo un proyecto que fue discutido, aprobado y votado, luego de que se formó un grupo especial que aportó ideas y en el que estuvieron desde el consejero jurídico, Manuel Granados, hasta el secretario de Finanzas, Édgar Amador.

Aseguró que la cruzada no es para salir a tomar las calles, sino a tener contacto con los ciudadanos y explicarles de qué se trata la Constitución, su conformación y lo que ahora implica la amenaza.

El diputado local Mauricio Toledo consideró incongruente que de los partidos políticos que tuvieron representación en el Constituyente, ahora algunos impugnan la Constitución de la Ciudad de México.

Aseguró que cada uno de los artículos fueron discutidos en sesiones y una vez que quedó listo el documento, todos lo apoyaron.

MSP

Escudero viola ley por juzgar salida de Barbosa: Barrales

La presidenta del PRD advirtió que el presidente de la Mesa Directiva no tiene la facultad de opinar o juzgar las decisiones ni la vida interna de los partidos en el Senado.



Alejandra Barrales, presidenta del PRD, antes de la sesión plenaria en la ALDF. (Ilich Valdez)

ILICH VALDEZ
13/03/2017 04:20 PM

Ciudad de México La presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, informó que el Senado de la República ya recibió la notificación sobre la salida de Miguel Barbosa de la coordinación y solicitó al presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero, que respete la decisión.

"Es importante señalar que la Mesa Directiva no ha tomado ninguna decisión al respecto, el presidente es el que ha violentado la vida interna de nuestro partido, señalando a título personal y violando la ley interna del Senado. Les recordaría que la norma interna del Senado no le da facultades a la Mesa Directiva de juzgar ni de opinar sobre las decisiones que toman grupos parlamentarios, o bien, partidos políticos", aclaró Barrales.

TE RECOMENDAMOS: Barbosa renuncia a coordinación del PRD en Senado
(http://www.milenio.com/politica/miguel-barbosa-senado-prd-coordinacion-dolores-padierna_0_919108262.html)

Explicó también que la Mesa Directiva en conjunto sólo tiene capacidad para conocer "los asuntos de los que le dan cuenta a los partidos, por eso es que señalamos que el senador Escudero violenta la norma, las facultades que tiene. Lo que decidió la mesa directiva fue no decidir y, bueno, para nosotros de nueva cuenta sigue firme la decisión de nuestro comité ejecutivo", explicó.

Tras ser entrevistada al iniciar la sesión plenaria del PRD en la ALDF, agregó que el tribunal electoral rechazó el recurso interpuesto por Miguel Barbosa de ser restituido en el cargo de coordinador del Senado.

TE RECOMENDAMOS: AMLO pide a Barrales dar el paso a Morena
(http://www.milenio.com/politica/andres_manuel_lopez_obraador-morena-alejandra_barrales-prd-mafia_poder-milenio_0_917308541.html)

"Reiteraría que el órgano jurisdiccional del partido está conformado de manera colegiada, son cinco compañeros los que lo integran, este órgano no emite comentarios, este órgano emite resoluciones y nosotros estamos a la espera de que agoten su proceso, que garanticen el derecho de audiencia de nuestro compañero y que nos digan lo que resuelven al respecto", detalló.

Acerca de los candidatos del PRD a las elecciones por la Presidencia de la República en el 2018, Barrales dijo que les interesa contribuir a la definición del rumbo que necesita México, "en eso vamos a trabajar, primero un proyecto y después ver quién es el que lo puede encabezar de mejor manera".

TE RECOMENDAMOS: Esta semana, PRD anunciará candidato para Edomex
(http://www.milenio.com/politica/candidato-prd-estado_de_mexico-elecciones-semana-anunciara-milenio_0_918508323.html)

Finalmente, indicó que dentro del PRD hay militantes que son "también una buena posibilidad para encabezar a la izquierda".

SBG

Fecha 14-MAR-2017

Página _____

Sección _____

Pide Barrales cerrar filas por Mancera rumbo a 2018

La dirigente nacional del PRD llamó a sus compañeros de partido a apoyar al jefe de gobierno frente a los ataques de los que ha sido blanco por sus aspiraciones presidenciales

13/03/2017 15:39 FERNANDA NAVARRO / FOTO: CUARTOSCURO



Alejandra Barrales descartó que en este momento el partido que dirige este enfocado en establecer a su candidato.

CIUDAD DE MÉXICO

La dirigente nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, hizo un llamado a sus compañeros de partido para **cerrar filas** en torno al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ante los ataques y descalificaciones de las que ha sido blanco por sus aspiraciones a ser candidato presidencial.

PUBLICIDAD

Aunado a dicha declaración descartó que en este momento el partido que dirige este enfocado en establecer a su **candidato**.

Durante el acto de inauguración de la reunión plenaria de los integrantes del Sol Azteca en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, Barrales calificó como positivas las aspiraciones de Mancera Espinoza y de cualquier otro militante de su partido.

Cualquiera que pretenda buscar la presidencia de la República desde nuestro partido; lamento decirles que no van a estar ajenos a los ataques y querer descalificarnos y eso que dicen que no tenemos futuro... imagínense si tuviéramos futuro no quiero ni pensar cómo estaría esto", aseguró la dirigente del PRD.



Fecha 14-MAR-2017

Página _____

Sección _____

VII LEGISLATURA

Entonces hay que cerrar filas, reiterar nuestro respaldo al jefe de Gobierno, él ha comentado que ratifica su interés por ir a **buscar la presidencia de la República**, que bueno que él se anime y otros militantes del partido se animen a buscar esa posición porque eso es lo que necesitamos como partido político”, señaló.

Crearán Frente Unido en defensa de la Constitución de la Ciudad de México

Susana Madrid

Ciudad de México.- Ante la judicialización de la primera Constitución de la Ciudad de México, el gobierno capitalino conformará un frente común para su defensa, el cual abarcará desde estrategias jurídicas hasta cruzadas informativas.

Luego de la inauguración de la IV Plenaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el consejero jurídico, Manuel Granados, explicó que será él quien encabece la defensa legal del texto fundacional ante las impugnaciones presentadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por Morena, Nueva Alianza; el Ejecutivo Federal, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Tribunal Superior de Justicia y en próximas fechas el senado de la República.

“Nosotros estaremos dando la batalla legal, jurídica, estaremos entrevistándonos con los ministros de la corte y yo creo que cada uno de los actores jurídico, políticos, sociales que intervenidos en este esquema de elaboración de la Constitución estaremos dando nuestras opiniones y sobre todo en un frente común para defender a la ciudad”, dijo.

Detalló que a la batalla que se dará se integrarán aquellos los miembros de la ya disuelta Asamblea Constituyente, entre ellos, la ex ministra Olga Sánchez Cordero y el diputado César Moreno; además de que a la revisión de los artículos en controversia se incorporaron especialistas en derecho constitucional y el área contenciosa de la dependencia que encabeza.

Para dar respuesta a los recursos de inconstitucionalidad cuentan con 15 días a partir del miércoles, mientras que sobre las controversias constitucionales aún no han sido notificados, no obstante, añadió que contarán con 30 días una vez que esto ocurra.

La minuciosidad habrá de hacerse presente en los trabajos de aquellos implicados en la defensa de la carta magna local debido a que al momento se desconoce a qué organismo corresponde dar respuesta a los cuestionamientos de la Corte, debido a que una vez promulgada la Asamblea Constituyente se desintegró.

Granados comentó que el ministro que ha dado seguimiento al proceso, Javier Laynez, notificó a la Asamblea Legislativa (ALDF) sobre las impugnaciones, motivo por el que el órgano habrá de decidir si se responsabiliza por la aprobación de los 71 artículos contenidos o únicamente de la promulgación; “hay que ser muy cuidadosos para que no se vaya a impugnar después la falta de legitimidad”, agregó.

No fue el único funcionario decidido a cerrar filas en torno a los que han sido calificados de ataques a la primera Constitución, el secretario de Movilidad de la administración local, Héctor Serrano, hizo un llamado a “salir a las calles” con el fin de informar a la ciudadanía sobre el contenido del texto así como las implicaciones de que este se eche atrás.

La defensa, precisó, se extenderá en los avances que el sol azteca concrete en el recinto de Donceles, “todo lo que implique mecanismos que vayan perfeccionando las condiciones legales de la constitución a través de las leyes secundarias, pues es fortalecerla para evitar que este vigente la amenaza de arrebatarlo ese derecho”, aseveró.

La ley en materia electoral se ha visto envuelta en la polémica, esto debido a los plazos establecidos para la reelección de los servidores públicos, que en caso de los integrantes

del próximo Congreso local será en el periodo inmediato al que fueron electos y por el mismo partido al que representaron.

No obstante, la posibilidad de detener la consolidación de la legislación orgánica respectiva quedó descartada tanto por el Consejero Jurídico como por el presidente de la Comisión de Gobierno en ALDF, Leonel Luna, quien aseguró que la Corte tendrá emitir su veredicto en "tiempo y forma" debido a que como plazo máximo se tiene el 31 de mayo, esto para que la nueva reglamentación entre en vigor durante las próximas elecciones a jefes delegacionales en la ciudad.

"El llamado a la Suprema Corte, es que se respete el texto constitucional, que se respete la decisión de las y los diputados Constituyentes, que en ellos se concentra la soberanía de los habitantes de esta Ciudad de México", sentenció.

En representación del jefe de Gobierno de la CdMx, Miguel Ángel Mancera, el secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, se pronunció a favor de proteger la decisión de los capitalinos representados en la constituyente, por lo que afirmó que si hay disconformidad, "mejor que cambien la constitución federal".

El secretario de Finanzas, Edgar Amador, el titular de la Contraloría, Eduardo Roveló y los diputados del Partido Humanista y de la Coalición Parlamentaria Pt, Panal, Jimeno Huanosta y Gabriel Corchado, respectivamente, acudieron a la inauguración de las mesas con las que el sol azteca concretará una agenda de trabajos rumbo al inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias en el órgano legislativo.

Planean nuevo Plan Hídrico de la CDMX

Susana Madrid

Ciudad de México.- La Ciudad de México está apunto de llegar a la temporada de estiaje y no hay buenas noticias para sus habitantes porque una vez más habrá crisis por la escasez de agua.

Ramón Aguirre, titular del Sistema de Aguas de la Cdmx, lo toma con calma, sentado en su despacho en el centro de la capital del país. Adelanta que se diseña un cuarto plan a 50 años para cumplir el derecho al agua.

Año con año, debe hacer circo, maroma y teatro para causar los menores daños a las familias capitalinas que viven con sed.

Este 2017, Aguirre augura un fenómeno complejo, pero no un colapso.

— ¿Qué pueden esperar los capitalinos para esta temporada de estiaje?

— La problemática que se tiene en el estiaje es la misma que de todos los años. Estuve verificando en la mañana, por ejemplo, los reportes de falta de agua y el año pasado tuvimos un estiaje más severo, hubo muchísimas más quejas que este año y el año pasado hubo unas quejas parecidas a éstas. La gente no nos acostumbramos a estar sin agua, el hecho de que sea el mismo cuento cada año no quiere decir que no haya descontento y no haya quejas justificadas de las personas, el agua es un servicio demasiado útil, demasiado necesario en nuestra vida cotidiana para pensar que la falta de agua que se da cada año en esta temporada sea un tema menor.

— ¿Al momento se tiene planeado obtener agua de otras vías?

— Seguimos trabajando en el tema de los pozos profundos, seguimos en ese tema, se ha complicado un poco porque a reserva de que están participando gentes con mucha experiencia, como el Instituto de Geología, la Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos, nos encontramos con la sorpresa de que los pozos que se perforaron generaron gas.

Entonces no se tiene la certeza si es una bolsa de gas que se va a ir desfogando, o si es un pozo que va a producir gas, y que por lo tanto se va a volver generador de electricidad. Ese compromiso se está haciendo y por ahí está el que hizo la Comisión Nacional del Agua de terminar la siguiente fuente de abastecimiento que necesariamente es una fuente para la zona metropolitana, no solo es líquido vital para la Ciudad de México sino para toda la metrópoli.

En el artículo 9, apartado F de la Constitución de la Ciudad de México, se establece al agua como un derecho humano, motivo por el cual en el numeral 2 se obliga a la ciudad a garantizar la cobertura universal; no obstante, al momento 1.6 millones de capitalinos no cuentan con el líquido.

— ¿Cómo entender el derecho al agua asentado en la Constitución de la Ciudad de México?

— Lo que habría que poner sobre la mesa es que no toda el agua que consumimos es para los servicios básicos o como un derecho humano, también el agua tiene la dualidad de que funciona como una mercancía, porque no es la misma el agua que usamos para beber, para preparar alimentos, para el aseo, que la que utilizamos para lavar un carro o para dotar de agua a un centro deportivo o llevar a un restaurante.

Fecha 14-MZO-2017

Página _____

Sección _____

Entender el agua que se tiene como un derecho humano y como un derecho ciudadano es el reto que se tiene, nosotros lo que hemos propuesto es que se haga un análisis para que el agua se pueda manejar en esta dualidad.

— ¿Qué elementos son necesarios para que este derecho se garantice?

— El agua puede ser un derecho pero no por eso está en los tubos con buena presión y de calidad, ahora hay que ver que se requiere para hacer de este derecho una realidad. En el caso particular de la Ciudad de México estamos hablando de una infraestructura que ya está construida. Nosotros tenemos la mayor cobertura de los servicios en el país, pero no quiere decir que por eso tengamos servicios de calidad y no quiere decir que los tubos estén en buenas condiciones.

El gran reto que tiene la ciudad hacia adelante y es el plan que estamos preparando es cómo renovamos una infraestructura pero que es la que tiene alta cantidad de fugas, un 40 por ciento del promedio de edad de las tuberías de la Ciudad es de 55 años.

— ¿Qué renovaciones en la infraestructura ha habido en los últimos años?

— Nosotros necesitamos abrir ahora dentro de las inversiones que hace la Ciudad de México un renglón nuevo para hacer el cambio que requieren las tuberías de la ciudad. Se han venido haciendo pero no en las cantidades suficientes. Más o menos estamos renovando como 50 kilómetros de tuberías al año y deberíamos estar renovando por lo menos 150, de los 13 mil kilómetros de tubos de agua y los de drenaje que tienen 12 mil.

En la medida en la que no se hace la inversión completa, cada año vamos teniendo un mayor rezago.

— ¿A cuánto ascendería el monto para esta renovación?

— El presupuesto que necesitaría la ciudad sólo para renovar infraestructura es de 4 mil 500 millones de pesos; porque son más de 2 mil 150 instalaciones más 25 mil kilómetros de tuberías.

— ¿Cuáles son las condiciones de este nuevo plan a realizar?

— Lo que se está viendo con los diputados es que se requiere que sea un plan a largo plazo, requiere inversiones sostenidas a 50 años y requiere que esas inversiones se cumplan. Ahora con la Constitución (local) se está creando un Instituto de Planeación, este Instituto será el que revise este programa que hará el Sistema de Aguas. Lo va a revisar, lo cuestionará, lo ajustará, pero finalmente el chiste es que haya un plan que este valorado por la autoridad técnica y que ese plan se realice.

— ¿Propondría que las inversiones se abran a concesionarios?

— No, las concesiones ya están totalmente fuera de las posibilidades, en la Constitución quedó claro que no se puede privatizar ni la potabilización, ni la distribución, ni el abasto. El tema de los recursos que pudo entrar con asociaciones público-privadas, aun cuando el gobierno no dejara de tener el control de la gestión integral, la posibilidad de tener asociaciones público-privadas en agua quedó vetado por la Constitución, ya es un tema que está discutido, está votado y está vetado por la Constitución. Eso obliga al gobierno a que el 100 por ciento de los recursos para cubrir con el plan sean recursos públicos.

— ¿A cuánto ascendería la inversión total?

— Vamos a ver ahora la cantidad que nos arroja en el plan de 50 años, pero no va ser muy diferente, el dato que nosotros tenemos es de que se requieren 8 mil millones, hicimos un plan a 25 años, pero el plan a 50 no va representar la mitad porque es el doble de tiempo, lo que pasa es que en los otros 25 años se necesita más porque se deteriora más la infraestructura. El plan a 25 años era para un renovación parcial y ahora vamos a

hacer un plan a 50 años para una renovación total. Esa renovación total nos va llevar a inversiones, yo estimo que no menos a los 6 mil 500 millones o 7 mil, por ahí debe de andar.

— ¿En qué tiempo estaría listo el plan?

— Ya con tantos años meneando el abanico aquí, yo creo que lo podemos preparar en los próximos 4 meses y un plan sólido, porque no es un plan que se haga por primera vez, tenemos tres versiones anteriores. Ahora lo que vamos a hacer es que como a 25 nos arroja cifras muy fuertes, lo vamos a alargar lo más que se pueda a 50 años y pensando en los 50 años vamos a ver qué cifra nos da.

— ¿Para que se logre la inversión se tendrían que subir los impuestos?

— Esa es una decisión que deberán de tomar el Jefe de Gobierno en su oportunidad, el secretario de Finanzas. Yo entiendo que la idea que se tiene por parte de los diputados de izquierda que son los que dominan la ciudad, es que el agua como un derecho esté ampliamente subsidiada. Yo creo que lo que se tendría que analizar es hasta qué punto y en dónde habría que cobrar más por el agua que es una mercancía o un derecho ciudadano; entonces seguir manteniendo el subsidio en consumos bajos que implican el derecho humano. El derecho humano sería un uso racional del agua para las necesidades básicas.

— ¿Cuánto sería el consumo por vivienda?

El dato que se tiene por organismos internacionales, el consumo por habitante oscila entre los 20 y 50 litros, dependiendo del clima, porque no es lo mismo por zona, de alguien que vive en Alaska que quien vive en el trópico.

Vámonos al tope, entonces estaríamos hablando de unos 12 metros cúbicos por bimestre los que se podrían considerar como un tema de un derecho humano, el promedio que tenemos en la ciudad es de 31, entonces hay que ver, porque una fuga en casa pues no es un derecho humano; el tema es que hay que reconocer que el agua es un derecho humano pero es una mercancía.

— ¿El consumo de 30 metros cúbicos sería ya tema de un aumento para los capitalinos?

— No es una decisión que tomé yo, lo que digo es que hay que analizar, si se requiere financiar el plan hay dos opciones: o se da mayor subsidio dejando de hacer otras cosas entendiendo que no son cantidades menores, estamos hablando de aumentar el presupuesto de la ciudad en el renglón del agua en el orden de unos mínimo 3 mil 500 millones de pesos o se consigue un subsidio de 3 mil 500 millones de pesos o se consigue un mecanismo para financiarlo porque lo que no se puede o no se debería hacer es que no se realicen las inversiones necesarias para lo que es un derecho pues tenga las inversiones necesarias para hacerlo cumplir, porque así el derecho nada más en la Constitución, pues no sirve.

— ¿Qué porcentaje poblacional recibe agua por tandeo?

El dato que tenemos es que el 18% de la población no recibe el agua diario, es decir, tenemos personas que reciben el agua diario en ciertas horas, con mejor presión en otras horas pero lo reciben diario, ahí podríamos estar hablando de un 50% de la población, pero hay un 18% de ese 50 que recibe el agua cada dos, tres días o una vez a la semana.

— ¿Con el programa lan a 50 años en cuánto tiempo los ciudadanos van a empezar a ver un cambio respecto a esta situación de tandeo?

— La realidad es que no es un tema sencillo, las inversiones en agua deben de ser sostenidas para garantizar un servicio a largo plazo, Yo estimo que una solución —



COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 14-MZO-2017

Página _____

Sección _____

contando con los recursos adecuados- se puede dar en un plazo de no menos de siete años, para que se haga notar un cambio en el servicio a la gente que carece del mismo.

Monreal acusa que Mexicanos contra la Corrupción recibió donaciones sin autorización fiscal

Capital CDMX

Ciudad de México.- El jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, aseguró que la Contraloría General de la Ciudad de México no detectó ninguna irregularidad en las investigaciones realizadas por el presidente de Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI), Claudio X. González, y lanzó nuevos ataques contra el empresario al señalar que dos de sus empresas recibieron donativos antes de obtener el permiso correspondiente.

En conferencia de prensa, explicó que MCCI recibió más de 38 millones de pesos de forma ilegal provenientes de Fundación Maelva, Kimberly Clark México, Laboratorios Pisa, Claudio Xavier González Laporte y Frisa Forjados; sólo la primera de ellos aportó 5 millones de pesos, mientras que las dos siguientes donaron 3 millones de pesos y las restantes 2 millones de pesos.

Una vez obtenida la autorización, las aportaciones registraron un notable aumento, ya que Fundación Aisea, destinó 20 millones de pesos a Mexicanos Contra la corrupción en noviembre de 2016.

Entre los donadores legales figuran: tiendas Chedraui, Nuplen Comercializadora, -que realizaron dos aportaciones cada una por 5 millones de pesos-, Gruma SAB, Fundación Kaluz y Gigante Grupo Inmobiliario.

"No voy a descansar hasta que se revoquen estas asociaciones civiles que son un instrumento político", aseveró, debido a que al mando de González también se encuentran: Gentera, Becalos, Únete, Mexicanos Primero, Aprender Primero, Despacho de Investigación y Litigio Estratégico.

A pesar de que González negó las acusaciones de Monreal sobre lucro con recursos públicos, éste último presentó datos en los que explicó que sólo en 2011 el 66% de los recursos que recibió Únete provinieron de empresas públicas, lo cual equivale a 113 millones de pesos. Mientras que 7.5% tenía origen privado.

Aunque aclaró que su intención no era culpar a los donatarios, agregó que entre los contribuyente de MCCI están aerolíneas, despachos jurídicos, escuelas, el Banco Nacional de México, Inbursa, CIBanco y Deutsche Bank Mexico.

Adelantó que presentará un tercer documento ante el Sistema de Administración Tributaria para continuar con las auditorías a estas siete asociaciones civiles, con las que, dijo, González lava dinero, debido a que con ingresos de dos de ellas gana 658 mil pesos al mes.

Concluyó que los ataques contra él y su hija, Catalina Monreal, sobre el favorecimiento a sus amigos con contrataciones por 27 millones de pesos, son intentos por ganarle "a la mala", debido a que en sus planes está ser el candidato de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Renuncia Barbosa a la coordinación del Senado; la toma Raúl Morón

Capital CDMX

Ciudad de México.- El senador Miguel Barbosa dejó la coordinación del PRD en el Senado en manos de su compañero Raúl Morón. Al medio día renunció a dicho cargo "para mantener la unidad del partido".

En conferencia de prensa el legislador afirmó que dicha decisión le fue informada a la vicecoordinadora del partido del sol azteca en el Senado, Dolores Padierna.

Los 15 senadores que respaldan a Barbosa decidieron dar su apoyo a Morón para que ejerza la facultad de coordinador, luego de que el CEN del PRD destituyó a Barbosa por dar su apoyo a Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018.

Te recomendamos: La actuación de Barbosa es de pena ajena: Serrano

Morón aseguró que van a invitar a los cuatro legisladores restantes que no apoyan a Barbosa para que se mantenga la unidad del grupo parlamentario.

Los senadores que quedan fuera de este bloque son Dolores Padierna, quien fue designada coordinadora de la bancada por el CEN del PRD, Luis Sánchez, Angélica de la Peña e Isidro Pedraza.

Morón añadió que va a buscar a Padierna para pedirle que se mantenga como vicecoordinadora del grupo y que así no haya ruptura de la bancada que conforman senadores del PRD e independientes y miembros de Morena.

Barbosa agradeció, en conferencia de prensa, el respaldo de sus compañeros de bancada y reconoció que él es un político que acepta la crítica y reflexiona de ella.

Valida SCJN uso de la fuerza en Ley Atenco

Enrique Ortega

Ciudad de México.- Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dieron su aval para el uso de la fuerza por parte de la policía del estado de México cuando exista una agresión real en su contra.

Durante el análisis de este lunes sobre la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública, llamada "Ley Atenco", con seis votos a favor y cinco en contra, los integrantes del Máximo Tribunal determinaron que era claro el concepto sobre la actuación de los uniformados con pleno respeto a los derechos humanos.

La SCJN avaló el artículo 3, fracción tercera, que especifica que la agresión real como "la conducta de la persona que despliega físicamente en acciones que ponen en peligro los bienes jurídicos".

Por su parte, el ministro Arturo Zaldívar, consideró que esta decisión deja abierta a la libre interpretación de lo que es una "agresión real".

"Esta definición no cumple con una exigencia de que se establezcan pautas claras en la materia. La definición, me parece que es susceptible de abarcar una gran cantidad de conductas, en las que el uso de la fuerza no sería necesario ni racional, y si bien no sería posible hacer un catálogo abstracto de conductas, si es necesario al menos precisar la exigencia de movimientos corporales, y el tipo de bienes jurídicos cuya protección justifica el uso de la fuerza", dijo Zaldívar.

Para el próximo jueves, la SCJN seguirá con la revisión a los artículos impugnados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.